

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – FCQ - UNA

1. **Modalidad:** CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN.

2. **Cargo:** Docente Investigador con Dedicación Completa, para el Dpto. de Aplicaciones Industriales dependiente de la Dirección de Investigaciones de la FCQ.

3. **Número de vacancia:** 1 (uno).

4. **Carga horaria:** 8 horas diarias, 40 horas/semanales, de lunes a viernes. Vigencia de 5 años; con posibilidad de confirmación, previo concurso.

5. Objetivos del Puesto:

El Profesional deberá realizar actividades de investigación en el área del llamado: procesos termoquímicos, energía y materiales. Deberá ejercer la docencia a nivel de grado y postgrado. Tendrá a su cargo la Jefatura del departamento de Aplicaciones Industriales. Elaboración y dirección de proyectos de investigación en el área del llamado. Publicaciones en revistas científicas indexadas internacionalmente de impacto en el área del llamado. Tutorías de tesis de grado y postgrado.

6. Descripción de Competencias:

- Proactividad para desarrollar e implementar proyectos de investigación.
- Habilidad analítica, juicio crítico y liderazgo.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Buena comunicación con el superior inmediato.
- Capacidad e Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- Persistencia para lograr los objetivos propuestos.
- Adaptación a los cambios permanentes y manejo del trabajo bajo presión.
- Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.

7. Requisitos:

- Poseer Nacionalidad Paraguaya y/o residencia permanente en la República del Paraguay.
- Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Pública del Paraguay.
- Poseer título de Posgrado con grado de Magister y/o Doctor de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Pública del Paraguay o Universidad Extranjera.
- Contar con evidencias de Producción Científica (publicaciones, participación en eventos científicos) y participación en grupos de investigación nacionales y/o internacionales.
- Ser docentes escalafonados de universidades públicas nacionales.
- **Poseer al menos una línea de investigación definida e instalada en la FCQ, en temas como: Procesos Termoquímicos, Pirólisis, Combustión y Gasificación de Biomasa y Polímeros; comprobada con base en su producción científica.**
- No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la Universidad Nacional de Asunción o en otra institución en la que haya prestado servicios.
- No contar con Antecedentes judiciales, ni policiales. –

Documentos:

- Formulario de solicitud firmada por el interesado.
- Fotocopia autenticada del título de grado académico universitario expedido por el Rectorado de la UNA.
- Fotocopias autenticada del título de Postgrado, certificado de registro correspondiente (nacional e internacional), expedidos por rectorados correspondientes.
- Certificado de Nacimiento original.

-Curriculum Vitae, firmado por el interesado y fechado, según modelo normalizado, disponible en la página web de la FCQ-UNA. Se deben anexar copias de los documentos que respalden los datos incluidos en el CVpy. En carpeta y por triplicado, firmadas todas las hojas.
- Certificados de antecedentes policiales y judiciales actualizados (Originales).
- 2 (dos) Copias Autenticadas de la Cédula Identidad Civil vigente.
- 2 (dos) Fotos tipo Carnet.
- Certificado de Trabajo de otros vínculos (original).
- Constancia de no poseer Antecedentes Disciplinarios en la facultad de Origen u otra institución que haya prestado servicios.

8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto:	Permanente
Salario Base:	13.860.000
Categoría:	L9G
Fuente de Financiamiento:	10

9. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 16 al 27 de marzo de 2020. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ., de Lunes a viernes de 07:00 a 18:00 Hs.